

Hechos Relevantes o Esenciales

Con fecha 15 de marzo de 2018, y por acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de 13 de marzo de 2018, el Directorio de SalfaCorp S.A., acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 3 de abril de 2018, a partir de las 11:00 horas, en el Hotel Plaza El Bosque, ubicado en Avenida Manquehue N° 656, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- a) El detalle de (i) La Memoria; y (ii) el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.
- b) El tratamiento de los resultados del ejercicio 2017.
- c) La determinación de la política de dividendos para el año 2018.
- d) La elección del directorio.
- e) La determinación de las remuneraciones de los Directores.
- f) La determinación de la remuneración del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos.
- g) La designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2018 y de las Clasificadoras de Riesgo para igual período.
- h) La cuenta sobre:
 - (i) Operaciones con personas relacionadas;
 - (ii) Acuerdos del Directorio relativos a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley de Sociedades Anónimas; y
 - (iii) Los gastos del Directorio presentados en la Memoria.
- i) La determinación del periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- j) En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estimen convenientes y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los Estatutos Sociales y las disposiciones legales vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, la fundamentación que otorgará el Directorio a la Junta de Accionistas respecto de su proposición de designación de Auditores Externos, y los Estados Financieros de la Sociedad del ejercicio 2017, se encontrarán disponibles en la página web de la compañía.

Según lo dispone el artículo 62 de la Ley N° 18.046, podrán participar en la Junta de Accionistas antes indicada, con los derechos que la ley y los Estatutos les otorgan, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la junta.

Con fecha 04 de Abril del 2018, con fecha 3 de abril de 2018 se celebró la Vigésimo Primera Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, siendo los principales acuerdos adoptados los siguientes:

- a) Aprobación de la Memoria; Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017;
- b) Se aprobó distribuir como dividendo definitivo el 30,006% de la utilidad líquida del ejercicio, según se detalla en el numeral 2 siguiente, y se indicó la intención de no distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio 2018;
- c) Se acordó aumentar levemente las remuneraciones y presupuesto de los Directores y miembros del Comité de Directores de la Sociedad, según el siguiente detalle: (i) Remuneración Mensual de Director - UF 120; (ii) Remuneración Mensual de Presidente del Directorio - UF 240; (iii) Remuneración Mensual de Vicepresidente del Directorio - UF 156; y (iv) Remuneración Mensual Adicional de Miembros del Comité de Directores - UF 40.
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio a PriceWaterhouseCoopers. Asimismo se designó como Clasificadoras de Riesgo a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada;
- e) Se aprobó seguir realizando las citaciones a Juntas de Accionistas u otras que ordene la Ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, en El Diario Financiero de Santiago.

2. Dividendo Nº 14.

Por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de abril de 2018, se acordó pagar a los accionistas de SALFACORP S.A., a partir del día 4 de mayo de 2018, un dividendo definitivo, en dinero, ascendente a \$16,49.- por acción.-, lo que totaliza \$7.418.863.978.- (siete mil cuatrocientos dieciocho millones ochocientos sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho pesos), que equivalen al 30,006% de las utilidades susceptibles de ser distribuidas según el Balance y los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017, debidamente ajustados los decimales.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a la fecha señalada para su solución o pago.

El aviso establecido en el Art. 10 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas será publicado en el Diario Financiero de Santiago con fecha 9 de abril de 2018.

Con fecha 04 de Abril de 2018, por acuerdo de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 3 de abril de 2018, se acordó designar como nuevo directores titulares para el próximo periodo estatutario de 3 años, a las siguientes personas:

- 1.- don Andrés Navarro Haeussler.
- 2.- don Anibal Montero Saavedra.
- 3.- don Alberto Etchegaray Aubry.
- 4.- don Pablo Salinas Errázuriz.
- 5.- don Joaquín Villarino Herrera (Director Independiente).
- 6.- doña Francisca Castro Fones (Directora Independiente).
- 7.- don Mario Julio Puentes Lacámara (Director Independiente).

Con fecha 26 de Abril de 2018, Salfacorp S.A. efectuó la colocación de Bonos Serie P en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos de 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 642 con fecha 2 de septiembre de 2010, cuyas características más relevantes son las siguientes.

Bonos de la Serie P, por una semana total de UF 2.000.000, con vencimiento el día de 5 de abril de 2025. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 3,04%, correspondiente a un spread de colocación de 168 puntos base. La demanda total alcanzó el equivalente a 2 veces el monto de la colocación.

La Serie P emitida cuenta con una clasificación de riesgo de BBB/Estable por Feller Rate y Fitch Ratings.

Con fecha 12 de Diciembre de 2018, Salfacorp S.A. efectuó la colocación de Bonos Serie S en el mercado local, emitidos con cargo a la Línea de Bonos de 10 años inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 892 con fecha 05 de Abril de 2018, cuyas características más relevantes son las siguientes.

Bonos de la Serie S, por una semana total de UF 2.000.000, con vencimiento el día de 5 de Octubre de 2029. La emisión se realizó a una tasa de colocación de 3,34%, correspondiente a un spread de colocación de 174 puntos base. La demanda total alcanzó el equivalente a 2,2 veces el monto de la colocación.

La Serie P emitida cuenta con una clasificación de riesgo de BBB/Estable por Feller Rate y Fitch Ratings.

Entre el 01 de Enero de 2019 y la fecha de presentación de estos Estados Financieros Consolidados Intermedios, no existen otros hechos posteriores que pudiesen afectar significativamente la interpretación de los mismos.